

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21381** *GLANSI SERVICIOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 43/2010, dimanante de autos núm. 647/09, a instancia de Eduardo Estrada Corredera, contra Glansi Servicios, S.L., en la que con fecha 26-04-2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Glansi Servicios, S.L., con CIF B23541147 en situación de Insolvencia por importe de 11.671 euros de principal, más la cantidad de 2.334 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110040850-1**